

Los campos en color naranja son a cumplimentar por MC MUTUAL

Referencia interna	Registro de entrada en MC MUTUAL
Nombre y apellidos del tramitador:	
Correo electrónico del tramitador:	

DATOS DEL BENEFICIARIO

Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre	NIF/NIE/Pasaporte
Dirección de contacto (<i>calle/plaza/escalera/piso/puerta...</i>)	
Código Postal	Localidad
Provincia	País
Teléfono Fijo	Teléfono móvil
Apartado de correos	Correo electrónico

SOLICITA:

<input type="checkbox"/> El tipo voluntario (En cualquier caso debe ser superior al practicado actualmente a su prestación) Porcentaje a aplicar%	<input type="checkbox"/> Finalización de aplicación de tipo voluntario para el siguiente ejercicio (El nuevo tipo a aplicar será el que se desprenda de la información aportada en la comunicación de la situación personal y familiar, que sirve de base para el cálculo de las retenciones establecidas en la Ley del IRPF)
--	---

Autorizo, mediante el presente documento a que la Mutua pueda notificarme, vía telemática a la dirección de correo electrónico que se detalla en el apartado 1, actos relacionados con el presente procedimiento. **NO AUTORIZO**

Ena.....de.....de 20.....
(Firma del interesado/a)

Dicha autorización queda sujeta a que **MC MUTUAL** tenga desarrollada la comunicación vía telemática para las diferentes notificaciones a realizar. Aquellas comunicaciones que no puedan ser realizadas por vía telemática, se practicarán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante.

NOTA: Art. 88.5 b) Real Decreto 439/2007 de 30 de Marzo.

"Los contribuyentes podrán solicitar en cualquier momento de sus correspondientes pagadores la aplicación de tipos de retención superiores a los que resulten de lo previsto en los artículos anteriores, con arreglo a las siguientes normas:

- a. La solicitud se realizará por escrito ante los pagadores, quienes vendrán obligados a atender las solicitudes que se les formulen, al menos, con cinco días de antelación a la confección de las correspondientes nóminas.
- b. El nuevo tipo de retención solicitado se aplicará, como mínimo, hasta el final del año y en tanto no renuncie por escrito al citado porcentaje o no solicite un nuevo tipo de retención superior, durante los ejercicios sucesivos, salvo que se produzca variación de las circunstancias que determine un tipo superior".

Información detallada sobre protección de datos

Responsable del tratamiento: Mutua Midat Cyclops, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (MC MUTUAL).

Finalidad y legitimidad del tratamiento: Cumplimiento de las actividades encomendadas como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social, en orden a la tramitación de dicha solicitud, conforme a la legislación vigente. Sin estos datos no podrá realizarse dicha tramitación.

Destinatarios de los datos: Los datos no serán objeto de cesión a terceros ajenos, salvo el supuesto de la remisión a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para comprobar la información facilitada, además de los supuestos de autorización expresa del interesado o en virtud de la aplicación de una Ley que lo ampare.

Plazo de conservación de los datos: El tiempo necesario para cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas de la actividad de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

Ejercicio de derechos: Puede acceder, rectificar, oponerse, suprimir sus datos y ejercer sus demás derechos mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, dpdatosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: www.mc-mutual.com/protecciondedatos

Los campos en color naranja son a cumplimentar por MC MUTUAL

Registro de entrada en MC MUTUAL

Referencia interna
Nombre y apellidos del tramitador:
Correo electrónico del tramitador:

Registro de entrada en MC MUTUAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Primer Apellido	Segundo Apellido
Nombre	NIF/NIE/Pasaporte/Carnet de conducir
Dirección de contacto (<i>calle/plaza/escalera/piso/puerta...</i>)	
Código Postal	Localidad
Provincia	País
Teléfono Fijo	Teléfono móvil
Apartado de correos	Correo electrónico

SOLICITA:

<input type="checkbox"/> El tipo voluntario (En cualquier caso debe ser superior al practicado actualmente a su prestación) Porcentaje a aplicar%	<input type="checkbox"/> Finalización de aplicación de tipo voluntario para el siguiente ejercicio (El nuevo tipo a aplicar será el que se desprenda de la información aportada en la comunicación de la situación personal y familiar, que sirve de base para el cálculo de las retenciones establecidas en la Ley del IRPF)
--	---

Autorizo, mediante el presente documento a que la Mutua pueda notificarme, vía telemática a la dirección de correo electrónico que se detalla en el apartado 1, actos relacionados con el presente procedimiento. NO AUTORIZO

Ena.....de.....de 20.....
(Firma del interesado/a)

Dicha autorización queda sujeta a que **MC MUTUAL** tenga desarrollada la comunicación vía telemática para las diferentes notificaciones a realizar. Aquellas comunicaciones que no puedan ser realizadas por vía telemática, se practicarán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante.

NOTA: Art. 88.5 b) Real Decreto 439/2007 de 30 de Marzo.

"Los contribuyentes podrán solicitar en cualquier momento de sus correspondientes pagadores la aplicación de tipos de retención superiores a los que resulten de lo previsto en los artículos anteriores, con arreglo a las siguientes normas:

- La solicitud se realizará por escrito ante los pagadores, quienes vendrán obligados a atender las solicitudes que se les formulen, al menos, con cinco días de antelación a la confección de las correspondientes nóminas.
- El nuevo tipo de retención solicitado se aplicará, como mínimo, hasta el final del año y en tanto no renuncie por escrito al citado porcentaje o no solicite un nuevo tipo de retención superior, durante los ejercicios sucesivos, salvo que se produzca variación de las circunstancias que determine un tipo superior".

Información detallada sobre protección de datos

Responsable del tratamiento: Mutua Midat Cyclops, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (MC MUTUAL).

Finalidad y legitimidad del tratamiento: Cumplimiento de las actividades encomendadas como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social, en orden a la tramitación de dicha solicitud, conforme a la legislación vigente. Sin estos datos no podrá realizarse dicha tramitación.

Destinatarios de los datos: Los datos no serán objeto de cesión a terceros ajenos, salvo el supuesto de la remisión a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para comprobar la información facilitada, además de los supuestos de autorización expresa del interesado o en virtud de la aplicación de una Ley que lo ampare.

Plazo de conservación de los datos: El tiempo necesario para cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas de la actividad de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

Ejercicio de derechos: Puede acceder, rectificar, oponerse, suprimir sus datos y ejercer sus demás derechos mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, dptosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: www.mc-mutual.com/protecciondedatos